



Resolución Directoral

Lima, 25 de marzo del 2024

VISTO:

El expediente 24-6116-1 conteniendo Memorando N° 084-2024-OEAIDE/INMP de fecha 11 de marzo de 2024, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, y fotocopia del Memorando N° 0229-2024-DEOG-INMP de fecha 13 de marzo de 2024 del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable, en consecuencia debe promoverse las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, dentro de términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad con arreglo a principios de equidad;

Que, la Ley N° 26842-Ley General de Salud, en su numeral XV del Título Preliminar, prescribe que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, el artículo 28° de la Ley N° 26842-Ley General de Salud, establece que la investigación experimental con personas debe ceñirse a la legislación especial sobre la materia y a los postulados éticos contenidos en la Declaración de Helsinki y sucesivas declaraciones que actualicen los referidos postulados;

Que, el artículo 119° del Reglamento de Establecimientos de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-SA señala que los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo podrán desarrollar actividades de docencia y de investigación de conformidad con lo dispuesto en su artículo 14° del mismo cuerpo legal;

Que, el Decreto Supremo N° 036-2023-SA, define los indicadores de desempeño, compromisos de mejora a cumplir en el año 2024, así como los criterios técnicos para su aplicación e implementación, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, siendo que el Instituto Nacional Materno Perinatal, tiene a su cargo la Ficha N° 37.1: Fortalecimiento de competencias de los profesionales de salud de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención de las GERESAs/DIRESAs y DIRIS de Lima, teniendo como Logro esperado y porcentaje de cumplimiento, la Elaboración de un Plan para el Fortalecimiento de competencias de los profesionales de salud de los establecimientos

de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención en temas de: Atención de salud materna, que considere 08 talleres prácticos (presencial mínimamente de 3 días) y 08 talleres teóricos (virtual o presencial);

Que, el artículo 1° del Reglamento de Organización y Funciones de la Institución, aprobado por Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA, establece que el Instituto Nacional Materno Perinatal es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, responsable de la investigación científica, la enseñanza y la atención especializada y altamente especializada en el campo de la salud reproductiva de la mujer y el neonato. Asimismo, debe desarrollar la innovación tecnológica y proponer normas en su campo con énfasis en la salud materno neonatal;

Que, de conformidad a las precitadas disposiciones normativas, el Instituto debe brindar asistencia técnica a los profesionales del sector salud a nivel nacional, en los nuevos métodos y técnica de manejo de la salud reproductiva de la mujer y del niño de alto riesgo, constituyéndose como centro docente a nivel nacional e internacional;

Que, mediante conteniendo Memorando N° 084-2024-OEAIDE/INMP de fecha 11 de marzo de 2024, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, y fotocopia del Memorando N° 0229-2024-DEOG-INMP de fecha 13 de marzo de 2024 del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología del Instituto Nacional Materno Perinatal, han emitido opinión para la aprobación del plan de capacitación con acto resolutivo;

Con opinión favorable del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Obstetricia y Ginecología, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, y visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de la Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Documento Técnico: Plan de Capacitación en Emergencia Obstétrica aplicando las claves azul, amarilla y roja del Instituto Nacional Materno Perinatal 2024, el mismo que contiene nueve (9) numerales, conteniendo veintitrés (23) páginas y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto, será responsable de la ejecución del Plan de Capacitación.

ARTICULO TERCERO: La ejecución del referido Plan está supeditada a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

ARTICULO CUARTO: Disponer que el responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publique la presente Resolución Directoral en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Mg. Félix Dasio Ayala Peralta
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO

W. GUTIERREZ (DAP/JLCHR/aiyl)

- Cc.:
- Direcciones Ejecutivas
 - OEA
 - OEPE
 - OEAIDE
 - ORRHH
 - OAJ
 - OGC
 - Oficina de Estadística e Informática (Pub Web)
 - Archivo

DOCUMENTO TECNICO: PLAN DE CAPACITACIÓN EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS APLICANDO LAS CLAVES AZUL, AMARILLA Y ROJA

ITEMS		DATOS
1. Documento de aprobación del PDP-2023		RD
2. Documento con la cual se inicia el trámite		D.S. N° 021-2022-SA, Decreto Supremo que Define los Indicadores de Desempeño, Compromisos de Mejora de los Servicios a Cumplir en el Año 2024 y los Criterios Técnicos para su Aplicación e Implementación DL 1153 que regula la política integral de las compensaciones y entregas económicas del personal de salud.
3. Nombre de la actividad educativa		Curso taller de Aplicación de las claves roja, azul y amarilla en las emergencias Obstétricas.
4. Modalidad Educativa		Presencial
5. Órgano, Unidad Orgánica		Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE)
6. Fechas		abril a noviembre 2024
7. Sede de la Actividad Educativa		Instituto Nacional Materno Perinatal
8. Responsable de Capacitación		Dr. Luis Meza Santibáñez
9. Nombre de Coordinador (a) Académica		Dr. Carlos Alvarado Ñato (DEOG) Dr Carlos Pérez Aliaga (DOP)
10. Presupuesto total ejecutado		
11. Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios, para 2 tutores en 2 regiones
12. Nombre del Proveedor		Instituto Nacional Materno Perinatal
13. Valor Curricular	Horas /Créditos	Emergencias obstétricas
	N.º de Horas Cronológicas	27
	N.º de Horas Académicas	36
	N.º de Créditos	2.25
14. Características de público objetivo*		Médico Ginecólogo Médico Cirujano Lic. Obstetricia
15. N° Docentes/ponentes/facilitadores /tutores que desarrollaran la actividad educativa.		16 tutores



INDICE:

1. Introducción	3
2. Finalidad	4
3. Objetivos	4
4. Ámbito de aplicación	4
5. Base Legal	4
6. Contenidos	
6.1 Competencias	5
6.2 Metodología	6
6.3 Desarrollo de actividades y contenidos	8
6.4 Curso Taller de Emergencias Obstétricas	10
6.5 Capacitación de Tutores	12
6.6 Cronograma de los Talleres	13
7 Responsabilidades	13
8 Anexos	14
8.1 Ficha de matrícula	15
8.2 Perfil del tutor regional	16
8.3 Formato de compromiso como beneficio de capacitación	17
8.4 Ficha de evaluación del Taller	18
8.5 Lista de Materiales para los talleres	20
8.6 Listado de tutores	21
9 Bibliografía	21



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP), es una institución encargada de la asistencia altamente especializada en salud reproductiva de la mujer con énfasis en la atención materno perinatal y seguimiento coordinado del recién nacido y el niño de alto riesgo.

Se ha observado un incremento del acceso de las mujeres a los servicios de salud materna, que está reflejado en el aumento de la cobertura nacional de la Atención Prenatal de 72% en 1996, 84% en el año 2000, 98% en el 2021 de ellos el 89% tiene más 6 controles prenatales, en el 2023 gestantes controladas bajo a 85.6. El parto institucional al año 2000 fue 58% y según datos de la ENDES continua en el 2021 fue 93% en el año 2023 fue de 93.5%. Los nacimientos ocurridos, en los últimos 5 años tuvieron lugar en un establecimiento de salud en el ámbito nacional. Este incremento podría ser explicado por la implementación del Seguro Integral de Salud - SIS, casas de espera, adecuación cultural de los servicios y atención de parto vertical, entre otras estrategias implementadas, que han incrementado el acceso de las mujeres a los servicios de salud.

Las muertes neonatales están asociadas problemas maternos, pero también, a la falta de atención de calidad durante el parto o de atención por parte de personal calificado y tratamiento inmediatamente después del parto y en los primeros días de vida. En el año 2022 (hasta la SE 44) se notificaron 2345 defunciones neonatales, 68% (1409) fueron prematuros y el 22.7% fueron muertes evitables, es decir, muertes de recién nacidos con peso mayor a 2500, edad gestacional mayor a 37 semanas de gestación y sin malformaciones letales, en comparación a los años anteriores, la mortalidad neonatal muestra un discreto descenso. La mortalidad Neonatal para el 2023 fue de 11 por 1000 nacidos y la mortalidad infantil es 17 por 1000 nacidos

En este contexto, el área de Capacitación en coordinación con Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del MINSA, Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral, desarrolla durante el 2024 actividades para el Fortalecimiento de competencias de los profesionales de salud de los establecimientos de salud del primer nivel de las DIRIS de Lima, formación de capacitadores de las DIRESA, GERESA en la aplicación de las Claves en Emergencias Obstétricas.

El curso taller de Emergencias Obstétricas es de naturaleza teórico- práctico, y de acuerdo al perfil profesional permite fortalecer habilidades y competencias clínicas necesarias para detectar precozmente a las usuarias expuestas y no expuestas a factores de riesgo. Las clases familiarizan al profesional con los conceptos, procedimientos y herramientas acorde con las necesidades del usuario y el uso de ellos para desempeñarse con solvencia.



L. MEZA

2. FINALIDAD

Contribuir a la disminución de la morbilidad materna a través del manejo estandarizado de las emergencias maternas según funciones obstétricas y aplicación de las claves de acuerdo a la capacidad resolutive de la institución de salud (del primer al tercer nivel)

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General

Mejorar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en el manejo de emergencias obstétricas de manera eficiente.

3.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la capacidad técnica del personal de salud para la identificación oportuna de la emergencia obstétrica.
- Mejorar los procesos de la atención de las emergencias obstétricas según nivel de capacidad resolutive y roles de desempeño de los profesionales de salud.
- Monitorear la atención de las emergencias obstétricas, evaluar la performance de los capacitados mediante indicadores de proceso y resultado.

4. AMBITO DE APLICACIÓN:

El plan está dirigido a profesionales médicos y de obstetricia del primer , segundo y tercer nivel de atención de las DRESAS / GERESAS priorizadas. y DIRIS de Lima Metropolitana

5. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su modificatoria.
- Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y sus modificatorias.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Resolución Ministerial N° 815-2010/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Gestión Local para la implementación y el funcionamiento de la Casa Materna".
- Resolución Ministerial N° 827-2013/MINSA, que aprueba la NTS N° 105-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud



L. MEZA

Materna", y sus modificatorias.

- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 652-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 124-2016-MINSA-V.01: Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP, Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 146-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL: "Directiva Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo".
- Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud".
- Resolución Ministerial N° 649-2020/MINSA, que aprueba la NTS N° 164-MINSA/2020/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Cuidado Integral a Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Afectados por Violencia Sexual.
- Resolución Ministerial N° 004-2021/MINSA, que aprueba NTS N° 171-MINSA/2021/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Adecuación de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19 Perú".
- Resolución Ministerial N° 450-2022/MINSA, que aprueba NTS N° 171-MINSA/2021/DGAIN: "Directiva Sanitaria para la atención en los servicios de salud sexual y reproductiva durante la pandemia por la covid-19"
- R098- MINSA/2020/DIGIESPCDC DIRECTIVA SANITARIA N° 098-MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria para el monitoreo y seguimiento de la morbilidad materna extrema en los establecimientos de salud.
- Resolución Ministerial N° 653-2021/MINSA, que aprueba NTS N° 174-MINSA/2021/CDC Norma técnica de salud para la vigilancia epidemiológica de la: Morbilidad Materna Extrema



6. CONTENIDOS:

6.1 COMPETENCIAS

Al final de la capacitación, los participantes estarán en condiciones de:
Aplicar nociones teóricas y prácticas sobre el manejo de las Emergencias Obstétricas según funciones obstétricas y capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.

6.2 METODOLOGÍA:

El plan de capacitación se realizará de manera presencial con una duración de tres días para el componente materno con una duración 12 horas académicas diaria.

El horario programado es desde las 8:00 a 13 horas y de 14:00 a 18:00 horas, con un intermedio de 1 hora para el almuerzo.

a. De la organización por Grupos

ITEM	Capacitación Obstétricas
Características del grupo objetivo	- Médicos gineco obstetras - Médicos cirujanos - Lic. de Obstetricia
Horas cronológicas	27
Horas académicas	36
N° de créditos	2.25

b. De las Etapas de la capacitación: Se organizarán de la siguiente manera:

- **PRIMERA ETAPA: Capacitación de profesionales de la salud de las DIRIS de Lima**
 - La capacitación se realizará para el componente Materno (Médico, Lic. Obstetricia) con 14 participantes de las DIRIS de Lima Metropolitana. del primer, segundo y tercer nivel, 6 participantes de las Regiones determinadas por el MINSA y 4 participantes del INMP, con un total de 24 participantes. Serán capacitados 192 profesionales en el 2024.
 - Se realizarán 8 Cursos Talleres presenciales teóricos prácticos. de abril a noviembre 2024.
- **SEGUNDA ETAPA: Capacitación a tutores de regiones priorizadas**
 - Se capacitará como facilitadores regionales a 6 representantes de las regiones priorizadas, que pueden ser 2 regiones por taller, provenientes del primer, segundo y tercer nivel.
 - Se desarrollará el Taller de Capacitación en educación del Adulto para los facilitadores procedentes de las regiones, un taller se realizará en la segunda semana de junio (36 participantes) y el segundo taller la segunda semana de Agosto (36 participantes) vía zoom.
 - Criterios de inclusión: El personal seleccionado por la DIRESA / GERESA debe ser ginecólogo, Médico cirujano y Licenciados de obstetricia. de preferencia del hospital regional o equivalente o el de mayor capacidad resolutive



- Personal nombrado / CAS en actividad asistencial
- Habilidades para transmitir conocimientos
- Experiencia Mínima de 03 años en el trabajo asistencial
- De preferencia con Experiencia en Docencia universitaria
- Menor de 50 años
- o En el mes programado los profesionales mencionados asistirán de manera presencial al Curso taller de 3 días de duración continúa e ininterrumpida. Se desempeñarán como co-facilitadores.
- o De la convocatoria:
La convocatoria será realizada por la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, a través de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del MINSA; quienes priorizaron las siguientes regiones
 - 1) Lima Región
 - 2) Ayacucho
 - 3) Huancavelica
 - 4) Ancash
 - 5) Abancay
 - 6) Ica
 - 7) Tacna
 - 8) Callao

La priorización de regiones será realizada por la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, estará sujeto a modificación según situaciones de emergencia sanitaria u otros a considerar.

• **TERCERA ETAPA: ACOMPAÑAMIENTO A LOS TUTORES REGIONALES**

- o De la priorización de regiones: El MINSA ha determinado que el acompañamiento en la capacitación de réplica será en las 2 regiones que financiara el traslado y viáticos de los tutores de Lima.
- o El acompañamiento primero será en junio y para el segundo acompañamiento en setiembre.
- o El INMP enviara capacitador de la temática Materna (médico ginecólogo y obstetra) para los 3 días de capacitación presencial que se realizara en las regiones seleccionadas.
- o La región coordinara con el INMP la organización del taller de réplica-
- o Las funciones del Capacitador
 - Apoyar en la capacitación que realizaran los tutores regionales que participaron de la capacitación a tutores
 - Supervisar que la metodología de capacitación y los materiales a usar, son los que se usaron en la capacitación que se realizó en el INMP
 - Realizara el informe de la capacitación con las fichas de evaluación del taller



- Evaluará si la región cuenta con un Centro de desarrollo de competencias. (CDC)

c. Métodos de evaluación

- Trabajos de los talleres (20%)
- Evaluación final (40%)
- Evaluación practica (Casos clínicos, prácticas en modelos anatómicos) (40%)
- El curso se aprueba con nota mayor a 14, para certificación, las evaluaciones son obligatorias

d. Del control de asistencia: Se controlará diariamente 2 veces, al día al ingreso y salida diariamente.

e. De la certificación: Se otorgará a los participantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Asistencia del 85% (No asistir 1 bloque de los seis que tiene las practicas)
- Entrega de todos los trabajos antes de iniciar el taller presencial en forma individual.
- Nota aprobatoria promedio mínimo **14**
- Notas menos de 14 se entregará constancia de asistencia, no certificado de aprobación.
- Del financiamiento:** los participantes de las regiones se movilizarán con presupuesto regional.

6.3 DESARROLLO DE ACTIVIDADES y CONTENIDOS (Primera etapa)

a. ACTIVIDADES PREPARATORIAS

Previo a la realización de los Curso taller: Emergencias Obstétricas

Elaboración de las herramientas a trabajar con los participantes:

- Elaboración de presentaciones
- Elaboración de casos clínicos
- Elaboración de prueba entrada y salida
- Elaboración de lista de chequeo
- Coordinación de las maquetas necesarias a utilizar en los talleres
- Coordinación de los materiales impreso
- Coordinación de entrega de los materiales a los participantes.



b. CONTENIDO EMERGENCIAS OBSTETRICAS

- **UNIDAD I: Mortalidad materna, atención prenatal y sepsis en el embarazo.**
 - Mortalidad materna y enfoques de derechos, interculturalidad y género.
 - Emergencias obstétricas y claves en obstetricia.
 - Atención pre.natal reenfocada
 - Sepsis en Obstetricia.
 - Aborto séptico
 - Rotura prematura de membranas (RPM)
 - Corioamnionitis
 - Endometritis puerperal
- **UNIDAD II: Hemorragia obstétrica**
 - Hemorragia en la primera mitad del embarazo:
 - Aborto
 - Embarazo ectópico.
 - Hemorragia en la segunda mitad del embarazo:
 - Hemorragia intraparto y postparto.
 - Manejo del Shock hipovolémico obstétrico.
- **UNIDAD III: Hipertensión en el embarazo**
 - Trastornos hipertensivos en el embarazo.
 - Fisiopatología de los trastornos hipertensivos del embarazo.
 - Manejo de los trastornos hipertensivos en el embarazo.
- **UNIDAD IV: Atención del parto y alteraciones del trabajo de parto.**
 - Partograma OMS
 - Alumbramiento dirigido.
 - Alteraciones del trabajo de parto
 - Evaluación practica.



L. MEZA

**Curso - Taller Habilidades clínicas de Emergencias Obstétricas
INMP 2024 DIRIS LIMA METROPOLITANA 7 REGIONES**

PRIMER DIA				
HORA		SESION	FACILITADOR	RECURSOS
08:00	08:15	Inscripción	EQUIPO DE CAPACITACION	Formulario de Inscripción
08:15	08:30	Inauguración	EQUIPO DE CAPACITACION	
08:30	09:00	Evaluación Escrita de Entrada EO	EQUIPO DE CAPACITACION	Formulario de Examen
09:00	09:30	Pautas del Taller, presentación de participantes	Obst. Elizabeth Fuentes	Tarjetas
09:30	10:15	Situación de la Materna y Neonatal	Dr Carlos Pérez Aliaga	Proyección Multimedia
10:15	11:00	Atención Prenatal reenforcada	Dr Luis Meza	Proyección Multimedia
11:00	11:15	REFRIGERIO		
11:15	13:15	Taller Atención Prenatal reenforcada	Dr Luis Meza Obst Elizabeth Fuentes	Proyección Multimedia papel sabana plumones
13:15	14:15	ALMUERZO		
14:15	15:30	TALLER Tecnologías Perinatales	Dr Luis Meza Obst Elizabeth Fuentes	Proyección Multimedia papel sabana plumones
15:30	16:30	Sepsis en Obstetricia	Dr Cesar Pérez Marmanillo	Proyección Multimedia
16:30	18:00	Taller Clave Amarilla	Dr Cesar Pérez Marmanillo Obst Elizabeth Fuentes	Proyección Multimedia papel sabana plumones
18:00	18:15	Resumen del día		



L. MEZA

SEGUNDO DIA				
HORA		SESION	FACILITADOR	RECURSOS
08:00	08:30	Retroalimentación	EQUIPO DE CAPACITACION	Tarjetas
08:30	10:00	Código Rojo- HEMORRAGIA OBSTETRICA	Dr Hayderr Torres	Proyección Multimedia papel sabana plumones
10:00	11:00	Manejo del shock hemorrágico	Dr Alexis Valladares	Proyección Multimedia papel sabana plumones
11:00	11:15	REFRIGERIO		
11:15	13:00	Taller Hemorragia Obstétrica. Simulación de Hemorragia: mama Natale	Dr Hayder Torres Dr Alexis Valladares Obst Miriam Apolaya	Casos clínicos, maquetas de hemorragia, Mama Natale
13:00	14:15	ALMUERZO		

14:15	15:15	Trastorno hipertensión Gestacional	Dr Enrique Guevara	Proyección Multimedia
15:15	17:15	Taller Clave Azul	Dra Rafael Fernandez Obst Miriam Apolaya	Casos clínicos, maquetas de hemorragia, Mama Natale
17:15	18:00	Taller Proteinuria	Dr Luis Meza Obst Miriam Apolaya	Tubos de ensayo, albumina humana, ASS, mechero alcohol vinagre
18:00	18:15	Retro alimentación	EQUIPO DE CAPACITACION	
TERCER DIA				
HORA		SESION		RECURSOS
08:00	08:30	Retroalimentación	EQUIPO DE CAPACITACION	Tarjetas
08:30	09:15	Adecuación cultural en la atención del parto	Obst Lucinda Flores	Proyección
09:15	10:00	Atención del Parto	Obst Haydee Jimenez	Proyección
10:00	10:45	Partograma	Obs. Jenny Zavaleta	Proyeccion
10:45	11:00	REFRIGERIO		
11:00	11:45	TDP disfuncional	Dr Jhon Silva	Proyección
11:45	13:00	Taller Atención parto	Obst Elizabeth Fuentes	Casos clínicos, partograma
13:00	14:15	ALMUERZO		
14:15	16:00	Estación 1: Atonía Uterina Estación 2: Retención Placentaria, Revisión del Canal del parto	Dr Luis Meza Dr José La Chira	Maqueta parto, Tec Zea, Maqueta Extracción manual de placenta, Utero,
16:00	17:30	Estación 3: Atención del Parto Estación 4: Traje antishock - Test Rodamiento	Obst Haydee Jiménez Obst Elizabeth Fuentes	Maqueta parto, Tec Zea, Maqueta Extracción manual de placenta, Utero,
17:30	18:00	Evaluación Escrita de Salida ES	EQUIPO DE CAPACITACION	Formulario de Examen
18:00	18:15	CLAUSURA		



CAPACITACION DE TUTORES REGIONALES

ACTIVIDAD	Horas	Descripción
Introducción al Taller - Reglas de convivencia y características del desarrollo del taller	08:30-08:40	Establecer compromiso a las reglas de convivencia, así como explicación de desarrollo del taller.
Nuevos aportes en los procesos de Aprendizaje	08:40-09:40	Principios, ciclo y estilos de aprendizaje de adultos.
Características del capacitador eficiente	09:40-10:30	. Características del capacitador eficiente .Habilidades de comunicación eficaz .Cómo crear un ambiente provechoso de aprendizaje
<i>Receso</i>	<i>10:30-10:45</i>	
Trabajo en equipo eficaz	10:45-11:45	Características y tendencias para conformar equipos de trabajo eficaz
Métodos y técnicas de capacitación	11:45-13:00	Manejo de herramientas y técnicas para promover la participación
<i>Almuerzo</i>	<i>13:00-14:00</i>	
Presentación de Grupo 1 y 2 "Clase modelo" de los participantes al Curso	14:00-15:30	.Evaluación de las clases modelos .Retroalimentación de facilitador y participantes
Presentación de Grupo 3 y 4 "Clase modelo" de los participantes al Curso	15:30-17:00	.Evaluación de las clases modelos .Retroalimentación de facilitador y participantes
<i>Evaluación de salida</i>	<i>17:00-17:30</i>	<i>Equipo Docente</i>
<i>Fin de actividades</i>		



L. MEZA

CRONOGRAMA DE LOS TALLERES 2024

CURSO	Mes	Día	Region	DIRIS LIMA	EMERG OBST	REG MATER	INMP EO	TOTAL
1	ABRIL	17 al 19		CENTRO	14	6	4	24
2	MAYO	15 al 17		SUR	14	6	4	24
3	JUNIO	19 al 21	26 al 28	NORTE	14	6	4	24
4	JULIO	17 al 19		ESTE	14	6	4	24
5	AGOSTO	14 al 16		CENTRO	14	6	4	24
6	SETIEMBRE	18 al 20	5 al 7	SUR	14	6	4	24
7	OCTUBRE	16 al 18		NORTE	14	6	4	24
8	NOVIEMBRE	13 al 15		ESTE	14	6	4	24
								192

Las fechas están sujetas a modificación por causas de emergencia sanitaria u otros a considerar.

Por cada DIRIS participaran 14 profesionales, de las Regiones 6 participantes, del INMP 4 participantes.

7. RESPONSABILIDADES

Nivel Nacional

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública: la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva y la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral, son responsables de la difusión del presente plan de capacitación hasta el nivel regional, así como de supervisar su cumplimiento.

Nivel Regional

Las DIRESA/GERESA/DIRIS, son responsables de asegurar las condiciones para el traslado y estancia de sus profesionales para su participación en las capacitaciones consideradas en el presente plan.

Las DIRIS/GERESAS seleccionadas financiaran el traslado de los capacitadores del INMP para los cursos de réplica en la Región, según su disponibilidad presupuestaria.

La DIRIS, DIRESA/GERESA elaborara el plan de mejora con los participantes y coordinar los cursos de replica que serán informados al INMP.

Nivel Local

El INMP es el responsable de la ejecución del presente plan de capacitación y remitirá la certificación correspondiente.



8. ANEXOS

- Ficha de matricula
- Ficha del Tutor Regional
- Formato de compromiso como beneficio de capacitación
- Evaluación del curso taller
- Lista de materiales del curso taller
- Plan de mejora (Archivo pdf)
- Lista de chequeo (Archivo pdf)



L. MEZA

ANEXOS



N°

FICHA DE MATRICULA

Código de la Capacitación _____ Fecha _____

Nombre exacto de la capacitación técnica:

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno LLENAR CON LETRA LEGIBLE

Grid for last name: 20 empty boxes

Apellido Materno

Grid for last name: 20 empty boxes

Nombres

Grid for names: 20 empty boxes

Doc. Identidad _____ Teléfono: _____ Lugar de nacimiento _____

E. MAIL: _____

II. DATOS PROFESIONALES Y LABORALES

PROCEDENCIA:
MINSA () ESSALUD () FF.AA. () P.N.P. () SISOL () EPS () Clínicas () Otro () _____

PROFESIÓN:

Técnico: Descripción: _____

POST GRADO:
Especialidad: _____ Maestría: _____ Doctorado: _____

Centro de trabajo: _____ Teléfono: _____ Cargo/Puesto actual: _____

Situación laboral Nombrado (CAS () DL 728 () Otros: _____

Forma de pago:
Al contado () N° de Recibo: _____ Descuento por planilla () Becado ()

Firma del Coordinador

Firma del participante



L. MEZA

PERFIL y COMPROMISOS DEL TUTOR REGIONAL

La selección del pasante lo realiza la GERESA/DIRESA en coordinación con el V*B° del Dirección de Salud Sexual y Reproductiva del MINSA, Director de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del MINSA,

NOMBRE:

PROFESION:

ESTABLECIMIENTO:

1. Profesional de la salud nombrado o con contrato CAS	
2. Menor de 50 años	
3. Experiencia mínima de 3 años	
4. Trabajar en la parte asistencial.	
5. Gozar de buena salud	
6. Cumplir con los horarios de las pasantías	
7. Realizar las tareas y trabajos durante la pasantía	
8. Realizar las réplicas con el personal de su Región	
9. Elaborar un plan de mejora en base a la capacitación realizada	
10. Propiciar los Centros de desarrollo de competencias	

Aprobado por: -----

Firma y sello



L. MEZA

FORMATO DE COMPROMISO COMO BENEFICIO DE CAPACITACIÓN

Por medio del presente el / la suscrito/a participo voluntariamente:

Apellidos y Nombres:	
Establecimiento	
DIRIS / DIRESA / GERESA	
Nombre de la Capacitación	Emergencias Obstétricas aplicando las Claves
Proveedor de Capacitación	INMP
Números de horas de la capacitación	36 horas académicas
Costo de la Capacitación	Costos directos: () Monto: S/. Costos Indirectos: () Monto: S/.
Valor de la Capacitación	
Tiempo de Permanencia	
Tipo de Capacitación	Formación Laboral () Formación Profesional ()

Como Parte de la responsabilidad me comprometo a:

- a) Permanecer en la entidad el tiempo establecido (10 horas diarias)
- b) Participar y colaborar en las evaluaciones previas o posteriores, que se desarrollen como parte de la capacitación.
- c) Cumplir con el 100% de asistencia y obtener la nota aprobatoria de 14, requerida por el proveedor de capacitación.
- d) Realizar la réplica del Curso taller, es requisito para la entrega del Certificado de aprobación de la capacitación realizada
- e) El curso de réplica debe realizarse en un plazo máximo de 30 días de haber culminado la capacitación.
- f) Obtener y acreditar la certificación de la capacitación de la cual soy beneficiario remitida por el INMP.

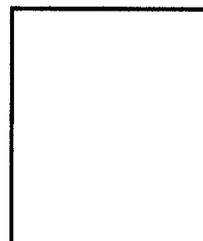
Penalidades:

- i. En caso de incumplimiento al tiempo de permanencia, por renuncia, o de no superar la nota mínima aprobatoria autorizo expresamente al órgano competente, para que realice el descuento del Valor de la Capacitación.
- ii. Declaro conocer que, en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, no podré ser beneficiario de otra acción de capacitación por el periodo de 1 año luego de culminada la capacitación.

Declaro conocer que, en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, estos serán registrados en mi legajo

FIRMA:

DNI:



L. MEZA

FICHA DE EVALUACION DEL TALLER

Establecimiento:	
Fecha:	

Esta encuesta tiene como objetivo, conocer su opinión sobre esta actividad académica y administrativa a fin de mejorar nuestros procesos y brindarle un mejor servicio. Sírvase considerar los siguientes criterios de valoración.

Gracias por su colaboración.

Criterios de valoración: Muy bueno (MB) Bueno (B) Regular(R) Deficiente (D)



L. MEZA

1. Sobre la organización y el desarrollo de la pasantía:

PARAMETROS	MB	B	R	D	COMENTARIOS
Organización de la capacitación					
Nivel de contenidos					
Utilidad de los contenidos aprendidos					
Equipos audiovisuales					
Aulas y demás instalaciones					
Duración del curso taller					
Los talleres de simulación					
En general, el curso le ha parecido					

2. Sobre los docentes especialistas/tutores (puede opinar individualmente, indicando el nombre de cada uno y su valoración).

Indique el nombre de 3 docentes												
	MB	B	R	D	MB	B	R	D	MB	B	R	D
Experiencia y dominio del tema												
Ha realizado explicaciones teóricas												
Ejecuta la actividad educativa aplicando los principios de la educación de adultos mostrando respeto por los participantes												
Realiza sesiones de aprendizaje dinámico y participativo considerando la pedagogía de problematización												
Realiza la enseñanza aprendizaje en la modalidad aprender – haciendo (Demostración)												
Ha realizado aplicaciones practicas												
Uso correcto de ayudas audiovisuales												
Ha fomentado el trabajo en equipo												
Ha propiciado buena comunicación												
Ha sabido motivar al grupo												
Monitorea y evalúa con transparencia el logro de las competencias de los pasantes												

3. Por favor indíquenos sus sugerencias para mejorar:

4. ¿Le interesa participar en otros eventos académicos? Por favor, indique en orden de importancia o prioridad los temas de su interés:



LISTA DE MATERIALES PARA EL TALLER

MAQUETAS

Maqueta de Extracción manual de placenta
Maqueta Técnica de Zea
Balón Bakry, Balón intrauterino
Traje antishock
Útero con desgarros
Útero para compresión bimanual externa e interna
Material de revisión del canal del parto
Albumina Humana al 20%
20 tubos de ensayo de 10 cc
Gestograma, cinta métrica, tabla peso talla Edad Gestacional
Maqueta de RCP básico
Maqueta de RCP intermedio
Bolsa autoinflable con manómetro
Laringoscopio con hoja 00/0
Resucitador en T con Neo PAP
Válvula PEEP
Mango de bisturí
Oxímetro de pulso
Mezclador de oxígeno y aire comprimido
Pinzas Mosquito, Allis Iris, Sección



MATERIALES A IMPRIMIR

Prueba de entrada y salida (2 hojas ambas caras) GO y Neo
Casos de tecnologías perinatales (2 hojas ambas caras)
Casos de Hemorragias (1 hoja)
Casos de preeclampsia (1 hoja)
Casos de sepsis (1 hoja)
Prueba ASS 3% y toma de Presión arterial (1 hoja ambas caras)
Lista de Chequeo se enviará archivo al correo de participantes
Presentaciones y materiales de lectura se enviarán al correo de participantes
Lista de chequeo de atención inmediata
Lista de chequeo de RCP Neonatal

MATERIALES DE ESTUDIO

Se envía las presentaciones y lecturas 7 días antes de las sesiones VIRTUALES para que los participantes vayan estudiando y vayan resolviendo los casos

NOTA: Los casos clínicos de Emergencias obstétricas deben ser resueltos en forma individual y enviarlas por correo electrónico lmeza@iemp.gob.pe, jramirez@iemp.gob.pe
Enviar los trabajos será 2 días antes de iniciar la fase presencial.

De no haber presentado los trabajos no podrá ingresar a los talleres de simulación

LISTADO DE TUTORES

N°	NOMBRE	DNI	PROFESION	COLEGIATURA	CORREO ELECTRONICO	SERVICIO
1	CHACON UGARTE VICKY	06686778	MEDICO	061912	vickycelmi@hotmail.com	SERVICIO B
2	FERNANDEZ HAQUEHUA JULIO CESAR	09852949	MEDICO	035767	jucefh@yahoo.com	SERVICIO B
3	FERNANDINI ARTOLA JORGE ANTONIO LUIS	09582265	MEDICO	031653	jfernandiniartola@yahoo.com	SERVICIO B
4	GUARNIZO CHALCO PATRICIA ROSEMARIE	10141294	MEDICO	038789	pguarnizo@gmail.com	SERVICIO B
5	GUEVARA RIOS ENRIQUE	10287323	MEDICO	019758	enriqueguezvararios@gmail.com	EMERGENCIA
6	HIZO MULLISACA NEIL ERICSON	43055761	MEDICO	059232	neilhizo85@outlook.com	SERVICIO C
7	MAMANI SOLORZANO JAIME	06215152	MEDICO	026668	jaimemasol@yahoo.com	EMERGENCIA
8	MEZA SANTIBAÑEZ LUIS ALFONSO	07415051	MEDICO	019815	drluismeza@yahoo.com	OEAIDE
9	OBANDO RODRIGUEZ JUAN AURELIO	08486084	MEDICO	014289	jobandor@hotmail.com	SERVICIO D
10	OLIVOS RENGIFO JUAN CARLOS	07040476	MEDICO	021464	juancarlosolivos@yahoo.com	SERVICIO D
11	PEREZ ALIAGA CARLOS	07972438	MEDICO	028792	carlosperezaliaga@hotmail.com	DOP
12	TORRES CONTRERAS HAYDER RONALD	07244977	MEDICO	026177	haydertorresc@yahoo.com	EMERGENCIA
13	VALLADARES GUTIERREZ ELIAS ALEXIS	09822024	MEDICO	032974	alexye02@hotmail.com	EMERGENCIA

9. BIBLIOGRAFIA

1. American College of Obstetricians and Gynecologists Bulletin. Gestacional Hypertension and Preeclampsia. Am Coll Obstet Gynecol. 2019;95(76):1-9.
2. Instituto Nacional Materno Perinatal Guías Clínicas y Procedimientos para la Atención Neonatal. Lima. Perú; 2014.
3. Organización Panamericana de la Salud, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Centro Latinoamericano de Perinatología Salud de la Mujer y Reproductiva-CLAP/SMR. Sistema Informático Perinatal. Historia Clínica Perinatal. 2ª Edición. Montevideo. Uruguay; 2011. en la salud pública
4. Resolución Ministerial N° 668-2004/MINSA que aprueba "Guías Nacionales de Salud sexual y Reproductiva". Ministerio de Salud. Lima Perú 2004
5. Resolución Ministerial N° 695-2006/MINSA que aprueba "Guías de práctica clínica de Emergencias Obstétricas". Ministerio de Salud Lima Perú 2007
6. Phipps E, Prasanna D, Brima W, Jim B, Einstein A. Mini-Review Preeclampsia: Updates in Pathogenesis, Definitions, and Guidelines. 2016; (6):1-12.
7. Kenny LC, Mccarthy FP. Risk factors and effective management of preeclampsia. 2015;7-12.
8. Boghossian NS, Yeung E, Mendola P, Hinkle SN, Laughon SK, Zhang C, et al. Risk factors differ between recurrent and incident preeclampsia: A hospital-based cohort study. Ann Epidemiol [Internet]. 2014;24(12):871-877.e3. Available from: <http://dx.doi.org/10.1016/j.annepidem.2014.10.003>
9. American College of Obstetricians and Gynecologists Bulletin. Gestacional Hypertension and Preeclampsia. Am Coll Obstet Gynecol. 2019;95(76):1-9.
10. Conocimientos Actuales en la Fisiopatología de la Sepsis. C Ortiz Leyba. J Guerrero Peralta. Medicina Intensiva. Abril 2005. Volumen 29. N° 03
11. Protocolo SEGO. INFECCION URINARIA Y GESTACION (actualizado Febrero 2013)
12. Hypertension in pregnancy. Report of the American College of Obstetricians and Gynecologists' Task Force on Hypertension in Pregnancy. Obstet Gynecol. 2013 Nov;



13. José Pacheco-Romero, Rev Peru Ginecol Obstet. 2017;63(2) Introducción al Simposio sobre Preeclampsia.
13. FLASOG uso de misoprostol en obstetricia y ginecología tercera edición mayo 2013
14. Organización Panamericana de la Salud, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Centro Latinoamericano de Perinatología Salud de la Mujer y Reproductiva-CLAP/SMR. Sistema Informático Perinatal. Historia Clínica Perinatal. 2ª Edición. Montevideo. Uruguay; 2011. en la salud pública
15. Resolución Ministerial N° 668-2004/MINSA que aprueba "Guías Nacionales de Salud sexual y Reproductiva". Ministerio de Salud. Lima Perú 2004
16. Resolución Ministerial N° 695-2006/MINSA que aprueba "Guías de práctica clínica de Emergencias Obstétricas". Ministerio de Salud Lima Perú 2007
17. Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA Norma Técnica del Sistema Referencia y Contrareferencia de los Establecimientos del Ministerio. Lima Perú 2004
18. Bajo Arenas JM, Melchor Martos, Merce LT, Fundamentos de Obstetricia SEGO. Madrid España 2007. Fisiología Obstétrica.
19. Carrera Maciá, José M., J. Malláfré Dols, Bernat Serra. Zantop, et al. Protocolos de Obstetricia y Medicina Perinatal del Instituto Universitario Dexeus. 3ra Edición. Barcelona; 2003.
20. Instituto Nacional Materno Perinatal Guías Clínicas y Procedimientos para la Atención Neonatal. Lima. Perú; 2018.
21. Pathfinder International. Módulo de capacitación en Emergencias Obstétricas y Neonatales. Programa Merck for Mothers proyecto "Salvando la vida de madres y recién nacidos en la Red de Salud de Otuzco y Julcan de la Región de la Libertad en el Peru", 2013.
22. Ministerio de Proyección social Colombia. Programa de Apoyo a la Reforma de Salud. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Investigaciones Públicas Guías de promoción de la salud y prevención de enfermedades Bogotá, Colombia. Mayo 2017
23. Cunningham F, Leveno K, et al Williams Obstetricia 23º Edición Mac Graw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.Mexico. 2011
24. Emergency Obstetric care, quick reference guide for front line providers, JHPIEGO, 2003
25. Guías de atención morbilidad maternal. Manejo de hemorragias obstétricas, 2013. Colombiana de salud S.A.
26. Guías para la atención de las principales emergencias obstétricas. CLAP SMR/1594. 2012
27. Código Rojo: una estrategia para la prevención y tratamiento de la hemorragia obstétrica. Joaquín G. Gómez Dávila. NACER centro de la Universidad de Antioquia, Colombia, 2006
28. Código Rojo, un ejemplo de sistema de respuesta rápida. J. Navarro, Revista Colombiana de anestesiología. Febrero 2010, volumen 38, N° 1 86 – 99
29. Manual del Código Rojo para el manejo de la hemorragia obstétrica, 2013. Ministerio de Salud Pública, Guatemala
30. Guía práctica de urgencia en obstetricia y ginecología. Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia 2008
31. Lineamientos técnicos para la implementación del Código Rojo. Ministerio de salud de El Salvador 2015
32. Guía de referencia rápida: detección y tratamiento inicial de las emergencias obstétricas. IMSS 436-11 Gobierno Federal 2011
33. Guía para la atención de las Principales Emergencias Obstétricas. Segunda Edición. 2019. OPS
34. Manual de Obstetricia y Ginecología Universidad Católica de Chile. X Edición 2019



L. MEZA

ENLACES RECOMENDADOS

35. <https://www.cochranelibrary.com/es>
36. <http://www.reproline.jhu.edu/spanish/>
37. <http://www.bvs.org.pe>
38. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51029>

- 39. <https://medicina.uc.cl/wp-content/uploads/2018/04/Manual-Obstetricia-Ginecologia-2017.pdf>
- 40. <https://youtu.be/k5sVIHfmUWw>
- 41. <https://youtu.be/xl5BKp7yBJo>

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

[Handwritten signature]

Dr. Luis Alfonso Meza Santibañez
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE APOYO
A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
C.R.P. N° 15215 - R.N.E. N° 8817